

## COMUNICACIÓN INTERIOR

Nº: 112

Fecha: La de la firma.

Asunto: Solicitud de observaciones a proyecto de Decreto de Competencias en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Remitente: SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y MINAS. Subdirección General.

Destinatario: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Servicio de Legislación y Recursos.

En relación con el oficio remitido por la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, comunicando la tramitación del proyecto de **Decreto por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo**, por parte de esta Secretaría General, se propone lo siguiente:

- En el artículo 7.3, relativo a la participación de la Administración de la Junta de Andalucía en las Comisiones Provinciales de Coordinación Urbanística, que se incluya también a una persona por industria y a otra por minas. Posiblemente también debería incluirse a una persona por energía, pero ello ya no es de nuestra competencia.
- De modo similar, en el artículo 10.3, relativo a la composición por parte de la Administración de la Junta de Andalucía del Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio y Urbanismo, que se incluya también a una persona con rango, al menos, de Director o Directora General, o equivalente, con competencia en industria, y a otra con competencia en minas, junto a energía, que sí aparece en este órgano.

Es cuanto procede informar por parte de este centro directivo.

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA Y MINAS**



ANTONIO GUIRADO GARCIA		20/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	